



PERÚ

Ministerio
de SaludHOSPITAL HERMILO VALDIZÁN
Oficina de Logística

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA
CONVOCATORIA DE (01) SERVICIO DE MEDICO AUDITOR, BAJO LA MODALIDAD DE OTROS SERVICIOS (TERCERO) PARA LA UNIDAD FUNCIONAL DE SEGUROS (SIS) DEL HOSPITAL HERMILO VALDIZÁN		
1	Publicación de la convocatoria en la página web Institucional.	Del 07 de agosto del 2023 al de 09 agosto del 2023
2	Presentación de documentos; 1. Currículo descriptivo. 2. Formato de Declaración Jurada, según anexo N°01. 3. Formato de Declaración Jurada, según anexo N°2. 4. Documentos sustentatorios, según lo descrito en el perfil del puesto. 5. Lugar de entrega: Por encontrarnos en Estado de Emergencia conforme a lo dispuesto en el Artículo N°4, inciso d) del Decreto Supremo N°044-2020-PCM, se solicita enviar sus CV documentos al correo: logisticahhv1@gmail.com Asunto: Convocatoria Servicio de Medico Auditor – Unidad Funcional de Seguros (SIS) (en un solo archivo PDF) Hasta las 10:00 am del 08.08.2023 la recepción de correos.	 Del Del 07 de agosto del 2023 Hasta 08 de agosto del 2023 (10:00 am)
SELECCIÓN		
3	Evaluación Curricular Cumplimiento de Requisitos y publicación de resultados.	08/08/2023
4	Entrevista Personal y Resultados Publicados	09/08/2023
5	Adjudicación	09/08/2023

07/08/2023

BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024Dirección: Carretera Central 1315,
Km. 3.5, Santa Anita 15011, Perú
Central Telefónica: 494-2410 /
494-2516 / 494-2429

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. DENOMINACIÓN DEL SERVICIO:

Servicio de Médico auditor (persona natural o jurídica).

2. USUARIO:

Unidad Funcional de Seguros, Referencia y Contrarreferencia del Hospital Hermilio Valdizán.

3. FINALIDAD PÚBLICA:

La contratación del servicio de Médico Auditor tiene la finalidad de mejorar la calidad de atención de Salud Mental a través de la evaluación de los expedientes de prestaciones SIS, a fin de evitar observaciones y rechazos financieros hacia nuestra IPRESS, para la Unidad Funcional de Seguros, Referencia y Contrarreferencia.

4. REQUISITOS DEL CONTRATISTA Y SU PERSONAL CLAVE:

4.1 Perfil de contratista:

- Contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores del Estado.
- No tener impedimento de contratar con el Estado.
- Contar como mínimo con 01 personal especialista en auditoría médica (personal clave).

4.1.1 Obligaciones del contratista:

Producto a entregar:

Informe mensual conteniendo el detalle de la auditoría médica y otros que pueda haber coordinado con el área usuaria.

Confidencialidad:

El contratista, así como su personal clave se compromete a no revelar, comentar, suministrar o transferir de cualquier forma a terceros, información estrictamente confidencial que hubiese recibido directa o indirectamente del Hospital Hermilio Valdizán o que hubiese sido generada como parte del servicio. El incumplimiento de esta obligación será causal de resolución del contrato respectivo y, de ser el caso, el Hospital Hermilio Valdizán, se reserva el derecho de interponer las acciones legales que correspondan.

4.2 Perfil de personal clave:

4.2.1 Formación académica del personal clave:

- Médico cirujano (acreditar con Título Universitario de la carrera de medicina humana).
- Colegiado y con habilidad médica vigente (acreditar con diploma y constancia respectivamente).
- Contar con Resolución de término de SERUMS (acreditar con copia de Resolución).
- Contar con registro de médico auditor - RNA (acreditar con copia del certificado del CMP).

4.2.2 Capacitaciones del personal clave: Cursos y/o estudios de especialización.

- Diplomado de auditoria médica.
- Conocimientos en Auditoria en Seguros Públicos y/o Privados. (deseable)
- Acreditar conocimientos de computación. (deseables)

4.2.3 Experiencia del personal clave:

- Acreditar mínimo de 01 año de experiencia laboral en Seguros.
- Acreditar mínimo de 06 meses de experiencia laboral en auditoria médica.

4.2.4 Capacidades, habilidades y actitudes del personal clave:

- Capacidad de análisis, expresión, redacción, síntesis, coordinación y organización.
- Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
- Capacidad para la innovación y aprendizaje.
- Actitud proactiva y con orientación a resultados.
- Actitud de atención y servicio al usuario interno y externo.
- Compromiso y cumplimiento en los diferentes procesos ordinarios y extraordinarios en cumplimiento de las funciones de nuestra oficina y por entendimiento de la IPRESS.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN

Mg. Mc. Jheny D. Bernal Vergara
CMP 45484 RNA A01058
COORDINADORA DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE SEGUROS DEL H.H.V.

4.3 Actividades a realizar por el personal clave:

- Evaluación de cobertura de pacientes beneficiarios de Seguros Públicos (SIS).
- Auditoria médica de los expedientes de prestaciones SIS (formatos únicos de atención, historias clínicas de y otros de corresponder).
- Evaluación y elaboración de expedientes para la solicitud de autorización y reembolso de gastos.
- Orientación al público en relación a los procesos de Atención y cobertura.
- Auditoria médica concurrente en el área asistencial asignada.
- Evaluación y elaboración de Expedientes No Tarifados, Levantamiento de Observaciones en las prestaciones, otros que correspondan.
- Elaboración de cobertura extraordinaria.
- Participación en equipos de trabajo y comités de auditoría médica.
- Auditorías programadas en referencia a la atención brindada a los pacientes, así como evaluaciones de registro asistenciales; y sus informes correspondientes.
- Otras actividades propias de la UFSRCR que la Coordinación de la Unidad asigne.

5. PLAZO DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

El plazo de la ejecución del presente servicio comprenderá desde julio hasta el 31 de diciembre del 2023 (Renovable).

6. MONTO ESTIMADO DEL SERVICIO:

S/. 36,000.00 (treinta y seis mil con 00/100 soles) soles, el cumplimiento del servicio será sustentado con los informes presentados por el personal clave hacia el área usuaria, de la siguiente forma:

- Julio 2023, recepción de un (01) informe de análisis de las prestaciones observadas durante el periodo 2022 y propuestas de mejora para el Proceso de Levantamiento de Observaciones y un (01) informe de actividades (punto 4.3) hasta el 31.07.2023.
- Agosto, Setiembre, octubre, noviembre y diciembre, recepción de 01 informe de actividades (punto 4.3) mensualizado hasta el último día del mes.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN

Mg. Mc. Jhony D. Bernal Vergara
CNP 45484 RINA ADT 050
COORDINADORA DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE SEGUROS DEL H.H.

- El cumplimiento de la entrega del producto será acreditado netamente con la presentación de las actividades realizadas con informe de actividades por el personal clave ante el área usuaria.

7. SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

La supervisión y conformidad del servicio será otorgada por la jefatura de la Unidad Funcional de Seguros, Referencia y Contrarreferencia previos informes (varios) presentados hacia su jefatura.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN



Mg Mc Jenny D. Bernal Vergara
CMP 45484 RNA A01058
COORDINADORA DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE SEGUROS DEL H.H.V.